

Comunicado de Prensa



ICBF promueve transparencia y calidad durante elecciones ordinarias 2015

Bogotá, 2015-10-13

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hace un llamado a sus colaboradores, operadores y a la ciudadanía en general, para continuar trabajando con transparencia y calidad por el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas, recordándoles que la participación indebida en política es falta disciplinaria gravísima y acarrea consecuencias como la destitución del cargo.

"Debemos vigilar que los programas y recursos del ICBF no sean utilizados indebidamente en política. Si tenemos conocimiento de un hecho por presunta participación indebida en política, debemos presentar la queja o el informe respectivo, a través de cualquiera de los canales de atención dispuestos para este fin. Los recursos de los niños, niñas y adolescentes son sagrados", señaló Sandra Royá, Secretaria General del ICBF.

En este sentido, invitó a los colombianos y funcionarios del ICBF que conozcan este tipo de casos, a formular sus quejas, reportando los datos de identificación del quejoso, implicado y testigos, preferiblemente con pruebas sobre la realización de la conducta denunciada, ante la Oficina de Control Interno Disciplinario y la Dirección de Atención al Ciudadano, ubicadas en la Avenida carrera 68 No. 64C – 75 en Bogotá a través de la línea gratuita nacional 018000918080 en la Procuraduría General de la Nación, Regional o Provincial respectiva o al correo electrónico o al 018000912005 de la Unidad de Recepción Inmediata para la Transparencia Electoral – URIEL.

Igualmente, los servidores públicos designados como jurados de votación deben estar atentos al aviso que les dará la Dirección de Gestión Humana o consultar constantemente la página de la Registraduría General del Estado Civil <http://www.registraduria.gov.co/>.

Para mayor información pueden consultar:

- Circular 6 de 2015 –ICBF:

http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/circular_icbf_0006_2015.htm

- Directiva 004 de la Procuraduría General de la Nación

http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/elecciones/65_Directiva004de2015-

Estamos cambiando el mundo

Comunicado de Prensa



ProhibicionesInhabilidadesIncompatibilidades. pdf

Estamos cambiando el mundo

Oficina Asesora de Comunicaciones

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75
Sede de la Dirección General
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • www.icbf.gov.co
 @ICBFColombia  facebook.com/ICBFColombia